



*Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires*

**Exp. 3759-D-2016
CBC**

PROYECTO DE DECLARACION

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su beneplácito por la actualización de los contenidos mínimos de diez materias del Ciclo Básico Común (CBC) de la Universidad de Buenos Aires.

**Roy Cortina
Diputado de la Ciudad de Buenos Aires**



*Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Ciclo Básico Común (CBC) fue instituido en el año 1985, con el objetivo de *"brindar una formación básica integral e interdisciplinaria, desarrollar el pensamiento crítico, consolidar metodologías de aprendizaje y contribuir a una formación ética, cívica y democrática"*, a todos aquellos estudiantes aspirantes a ingresar a alguna de las facultades de la Universidad de Buenos Aires.

Está compuesto de materias comunes a todas las carreras, otras globales según la orientación de cada una y algunas con contenidos específicos de la carrera elegida.

Desde su fundación y hasta ahora, los contenidos mínimos curriculares no han sido actualizados ni adecuados a las nuevas circunstancias sociales, políticas, económicas, culturales y tecnológicas del Siglo XXI.

Después de casi tres décadas, por primera vez la Universidad de Buenos Aires tomó la decisión de revisar los contenidos de diez de las veinticuatro materias que componen el CBC, con la idea de incorporar *"matices y temas que hace treinta años no eran prioritarios o directamente no existían."*

Las materias alcanzadas por este proceso son: Introducción al Pensamiento Científico, Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado, Sociología, Semiología, Antropología, Química, Filosofía, Álgebra, Análisis Matemático y Física

Para dimensionar el sentido de los cambios, se puede mencionar como ejemplo los que alcanzarán a Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado, donde *"se abordarán los movimientos sociales que canalizan demandas, la protesta social y el impacto de las tecnologías de la información y la comunicación en la evolución de las sociedades"* y se abrirán nuevos temas *"como el envejecimiento social, populismo y neopopulismo y la reforma constitucional de 1994, entre otros."*

También, el caso de Física cuyos contenidos mínimos promoverán que los estudiantes *"relacionen los conceptos de la disciplina con el funcionamiento del mundo circundante"*, a partir de un nuevo enfoque práctico de la materia.

Y Antropología en la que *"se sumó una mirada específica sobre problemas sociales actuales -racismo y discriminación- y reflexiones sobre la diversidad social, cultural, de género y étnica"*.¹

Consideramos oportuno que la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires se manifieste a favor de este tipo de iniciativas académicas que intentan fortalecer la relación de los estudiantes con la sociedad en la que están insertos y les ofrecen mejores herramientas para el ejercicio futuro de sus profesiones.



*Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires*

Ese es el sentido del proyecto que estamos presentando y por las razones expuestas es, Señor Presidente, que solicitamos su tratamiento y aprobación.

Roy Cortina
Diputado de la Ciudad de Buenos Aires

ⁱDatos publicados por www.lanacion.com.ar/1953306-por-primera-vez-y-despues-de-32-anos-cambian-los-contenidos-del-cbc